



Oficio No: SB/UT/099/2024.

Asunto: Respuesta a la solicitud de información **120206024000093**.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 15 de noviembre de 2024.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".**

Dante.  
Presente.

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, recibida mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de noviembre de 2024, con folio de solicitud **120206024000093**, donde textualmente solicitó:

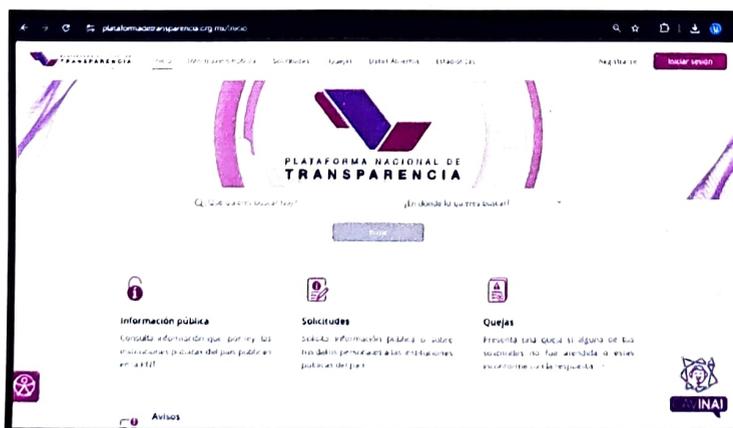
**"Solicito conocer el organigrama de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA de esta secretaria así como el salario que percibe el/la Titular de la Unidad de Transparencia y del personal adscrito a la misma."**

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138 al 143 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y en mi calidad como Titular de la Unidad de Transparencia resulta **competente** su solicitud ante este Sujeto Obligado, por lo cual proporciono la respuesta correspondiente en los plazos y formas establecidas por la ley de la materia.

De acuerdo a la aludida Ley en el artículo 148. "Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días".

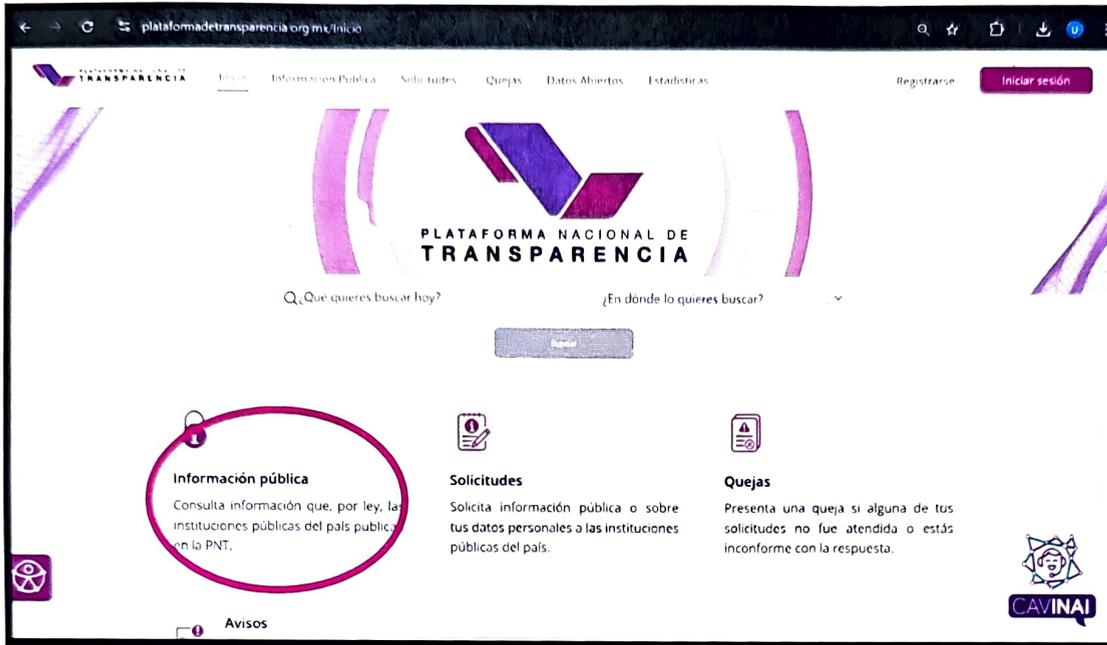
Al respecto, la información de su solicitud es de dominio público y se le responde en tiempo y forma, por consiguiente, se detalla que:

- **Fuente y lugar.** Plataforma Nacional de Transparencia, usted podrá consultar dicha información en el link: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>  
Le aparecerá la siguiente interfaz:

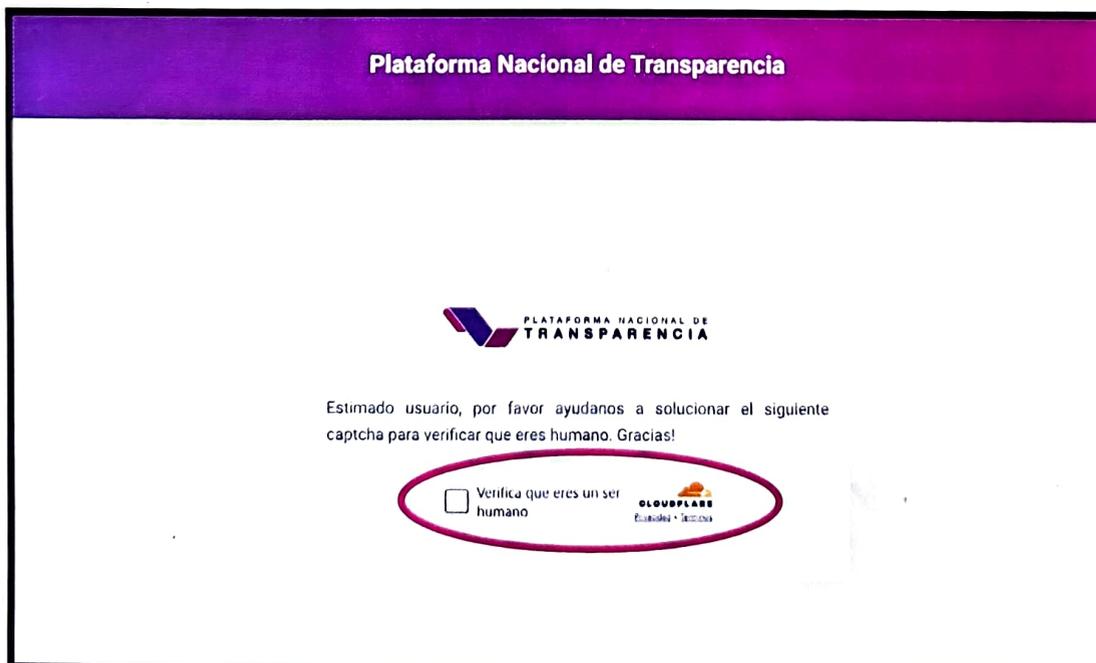




Forma. Selecciona el apartado de **información pública**.

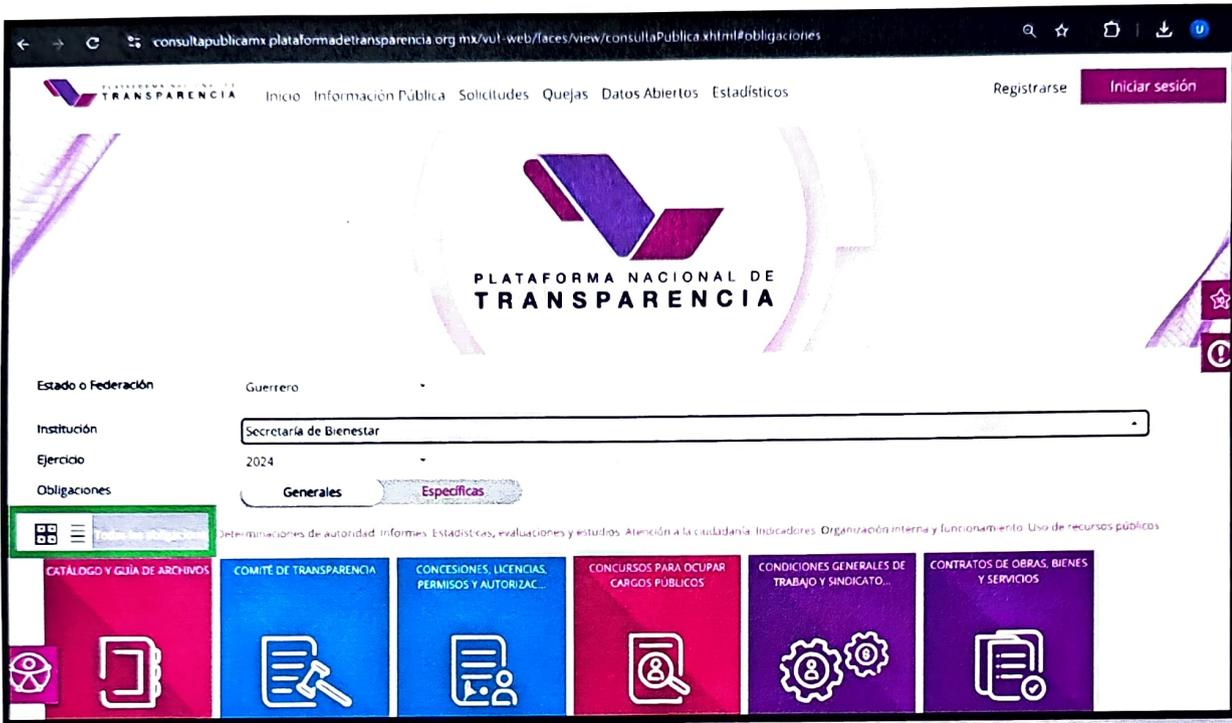


Da clic en el recuadro para verificar que es un ser humano.





Selecciona en estado o federación: **Guerrero** y en Institución: **Secretaría de Bienestar**.



1. Para conocer el **Organigrama** de la Unidad de Transparencia, usted puede seleccionar el siguiente icono:



O bien **Fracción II. Su estructura orgánica completa**. Todo va a depender de la forma en cómo seleccione visualizar la información dando clic a cualquiera de estas dos opciones.





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Estado o Federación: Guerrero  
Institución: Secretaría de Bienestar  
Ejercicio: 2024

Obligaciones: **Generales** Específicas

Lista de Obligaciones Generales

Buscar obligación:

ART. - 81 - II - SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA V...

Al dar clic, selecciona: **Estructura Orgánica \_ Organigrama.**

ART. - 81 - II - ESTRUCTURA ORGÁNICA

Selecciona el formato

Estructura Orgánica

Estructura Orgánica\_Organigrama

Institución: Secretaría de Bienestar  
Ley: Ley No. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero  
Artículo: 81  
Fracción: II

CONSULTAR

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Hipervínculo al organigr...	¿El sujeto obligado tien...	Denominación del área...	En su caso, denominaci...	Área(s) responsable(s) q...	Fe
2024	01/07/2024	30/09/2024	Consulta la información	SI	UNIDAD DE GÉNERO	UNIDAD DE GÉNERO	DIRECCIÓN GENERAL DE AD...	

Después da clic en **hipervínculo al organigrama** y le aparecerá el siguiente:





ART. - 81 - XIII - UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Institución: Secretaría de Bienestar  
Ley: Ley No. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero  
Artículo: 81  
Fracción: XIII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 12 resultados, da clic en para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Nombre vialidad	Número exterior	Nombre del asentamie...	Nombre de la localidad	Nombre del municipio ...	Nombre de la entidad	
	2024	01/07/2024	30/09/2024	René Juárez Cisneros	62	Ciudad de los Servicios	Chilpancingo de los Bravo	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero
	2024	01/07/2024	30/09/2024	René Juárez Cisneros	62	Ciudad de los Servicios	Chilpancingo de los Bravo	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero
	2024	01/07/2024	30/09/2024	René Juárez Cisneros	62	Ciudad de los Servicios	Chilpancingo de los Bravo	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero
	2024	01/07/2024	30/09/2024	René Juárez Cisneros	62	Ciudad de los Servicios	Chilpancingo de los Bravo	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero

Da clic en los primeros 4 registros, ya que es la información más actualizada y podrá visualizar el nombre de las 4 personas adscritas a dicha área.

- Respecto al salario que perciben el/la Titular de la Unidad de Transparencia y del personal adscrito a la misma. Es importante mencionar que, conforme a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, art. 41, los trabajadores tienen derecho a solicitar licencias, permisos o comisiones por lo que, su área de adscripción no cambia, pero su área donde labora actualmente sí, por lo anterior, para no vulnerar su derecho de acceso a la información pública se le sugiere consultar a la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero quien es el Sujeto Obligado Concentrador de publicar la información de todas las personas servidoras públicas que laboren en el Gobierno del Estado.

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vul\_web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones

Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticos Registrarse **Iniciar sesión**

**PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA**

Estado o Federación: Guerrero

Institución: **Secretaría de Finanzas y Administración**

Ejercicio: 2024

Obligaciones: **Generales** Específicas



Selecciona la **Fracción VIII. Remuneraciones brutas y netas de todos los servidores públicos.**

ART. - 81 - VIII - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLI...

O el icono:



Asimismo, de conformidad con el criterio de interpretación 3/17 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), "No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Deberán proporcionar la información como obre en sus archivos, sin elaborar documentos ad hoc para la atención de solicitudes de acceso a la información". Cuando la información se encuentra pública se tiene la obligación de responder en los próximos cinco días hábiles a las de su recepción.

Sin más por el momento, pongo a sus órdenes el correo electrónico institucional de ésta Unidad para cualquier duda o aclaración: [transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx) y le reitero mis atentas consideraciones institucionales.

**ATENTAMENTE**

**"TRANSFORMANDO GUERRERO"**

**Titular de la Unidad de Transparencia**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Mtra. Sthepany Alma Hernández González.**

C.c.p. Archivo  
S.A.H.G